Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

MAXIMIA S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V/N $700.000.000 (Pesos setecientos millones)

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V/N $ 700.000.000 (Pesos setecientos millones), emitidas por MAXIMIA S.A. (la "Emisora") el día 28 de febrero de 2025, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará intereses y capital respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio Nº: 2 (intereses) y 1 (capital).

Fecha de pago: 28 de agosto de 2025.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 28 de mayo de 2025 (inclusive) y finalizado el 28 de agosto de 2025 (exclusive).

Tasa de interés del período: 40.3326% anual.

Cantidad de días del período: 92 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 10.1660%

Monto de interés que se abona en Pesos: $71,162,176.44.

Porcentaje de amortización: 25.00%

Monto de amortización: $175,000,000.00.

Saldo de valor nominal en pesos: $700,000,000.00.

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:

a) Código A3: MXS1P
b) Código CVSA: 58495
c) Código ISIN: AR0376064751

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.

Jorge Francisco Lopez

Maximia S.A.